

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 3 de Marzo de 2022

Expte. N° 1544/2021

RES-SRMRF N° 035/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 021/22 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la realización de techo a dos aguas en sector de descanso de alumnos del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido una propuesta;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 87 y 88, en el que se aconseja adjudicar a la firma MIGUEL ANGEL FARIAS;

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede.

Que asesoría jurídica a fs. 92 y 93, expresa que no hay objeción legal para formular;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 - Trámite por Monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 002/22 a la oferta presentada por MIGUEL ANGEL FARIAS, CUIT: 20-28396980-1 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 932 de la ciudad de Metán, los ítems 1 a 4, por la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 115.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

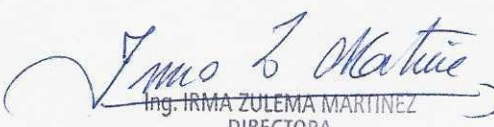
ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 02/22	Ejercicio : 2.022
Fecha : 04 de Marzo de 2022	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 02/22	Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Realización de techo a dos aguas en el sector de descanso de alumnos del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1544/21 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 035/22

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MIGUEL ANGEL FARIAS		
CUIT : 20-28396980-1	IVA : Responsable Monotributo	
Domicilio : Hipólito Yrigoyen N° 932		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 03876-15520876	Fax :	Mail: miguelarias849@gmail.com
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
82	m lineales de colocación de perfil c.		\$60.000
27	m2 de techado y cumbrera.		\$30.000
82	m lineales de pintado de perfil		\$15.000
1	Colocación de canaleta ya pre-armada		\$10.000
TOTAL			\$ 115.000,00

SON PESOS CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 ____

(19)

Fecha de Inicio de trabajo	Lugar de realización del trabajo	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepción de la presente orden de gastos.	Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original – Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

[Handwritten signature]




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.16.05.00.00.05.00.4.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 115.000,00

 En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA